



LLAMADO A COORDINADOR REGIONAL AREA ARQUITECTURA ZONA ESTE

Aspectos Formales

Normativa aplicable

El presente llamado se enmarca en lo preceptuado por el artículo 20 de la Ley 18.829 de 24 de octubre de 2011, y los artículos 480 y siguientes de la Ley 19.355 de 16 de diciembre de 2015 y lo establecido en el Contrato de Fideicomiso de Administración Plan Juntos (Nº 13.108/12), su Modificación y Extensión de fecha 31 de diciembre de 2015 y su Modificación y Extensión suscrita entre el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y la Corporación Nacional para el Desarrollo CND de fecha 31 de diciembre de 2020.

Por lo que no se encuentra enmarcado en la normativa de los llamados públicos, siendo el presente un llamado competitivo de derecho privado.

Publicación del llamado

El presente llamado será publicado en la página web <https://www.gub.uy/ministerio-vivienda-ordenamiento-territorial/comunicacion/convocatorias>, medio de prensa y/o portal laboral.

Comunicaciones

Toda comunicación al Fideicomiso se efectuará al correo electrónico: postulaciones@mvot.gub.uy bajo el asunto "Coordinador Regional Arquitectura".

Tipo de contrato

Contrato de Trabajo de Derecho Privado.

Plazo del contrato

Se establece como plazo del contrato un año, contrato a término.

Contratante

Fideicomiso de Administración Plan Juntos.

Supervisión de los trabajos

Reporta al Responsable del Área de Arquitectura



Remuneración

\$ 116.272 (pesos uruguayos ciento diez y seis mil doscientos setenta y dos) mensual nominal.

Categoría:

Coordinador Regional

Horario:

La carga horaria será de 40 hs. semanales, las que se cumplirán de Lunes a Viernes, y según las necesidades y requerimientos del puesto.

Período de prueba:

Se establece como período de prueba hasta 90 días calendario, desde la fecha de contratación.

Objeto del cargo:

Responsable del diseño e implementación del plan operativo integral de intervención, que garantice una propuesta arquitectónica y constructiva adecuada, así como la correcta ejecución de las obras y entrega de las soluciones socio-habitacionales, así como cualquier otro tipo de tipologías o soluciones que se implementen para asistir a la población en situación de vulnerabilidad socio habitacional.

Articular con el/la coordinador/a regional social una metodología de intervención global de acuerdo a los objetivos estratégicos del Plan Juntos.

Principales responsabilidades:

- Diseñar e implementar un plan operativo de la región con la proyección y planificación anual de intervenciones socio-habitacionales.
- Asegurar la viabilidad de las intervenciones desde las condiciones urbano-ambientales y la factibilidad constructiva.
- Asesorar y aprobar la elaboración de proyectos arquitectónicos y de infraestructura.



- Coordinar y supervisar obras de arquitectura, infraestructura y otras obras de construcción relacionadas a las intervenciones en sus diferentes modalidades, así como desarrollar herramientas de gestión y control para la concreción de los objetivos establecidos.
- Reportar estados de situación y de resultados obtenidos, como insumo para generar nuevos productos y procedimientos orientados a la mejora de la gestión y supervisión de los avances de obra.
- Contribuir con los procesos de mejora continua a través del asesoramiento especializado y la asistencia técnico-administrativa directa al responsable del área arquitectura ya los equipos técnicos de territorio.

Tareas:

- Planificación
 - Definir estrategias para la implementación de las intervenciones según los lineamientos generales del Plan Juntos, elaborando un plan operativo que permita la correcta ejecución de los distintos proyectos.
 - Aprobar y establecer metas contempladas en los cronogramas de obra así como supervisar y dar seguimiento a las mismas.
 - Proponer la implementación de mejoras tecnológicas y constructivas atendiendo a las particularidades de cada obra.
 - Elaborar y revisar documentos técnicos durante el proceso de cotización, llamado a precio y/o contratación para las intervenciones de su competencia (pliegos, especificaciones técnicas, memorias descriptivas, recaudos gráficos).
 - Integrar los comités evaluadores de ofertas mediante el estudio y análisis de costos, precios de referencia y valoración técnica de las propuestas referentes a su región u otras que se le encomienden.
 - Participar en comités evaluadores durante los procesos de selección de personal, tanto para técnicos/as como trabajadores/as de obra.
 - Firma de Planos y demás documentación para obtención de permiso de construcción o cualquier gestión pertinente por implementación de servicios de acuerdo a la normativa vigente.
- Supervisión y seguimiento
 - Apoyar a los equipos de territorio en el cumplimiento de los objetivos generales y de cada obra en particular.



- Supervisar la ejecución de las obras desde un doble enfoque, técnico y operativo, garantizando la calidad constructiva.
- Elaborar informes de avances para el monitoreo y evaluación de resultados obtenidos en función a lo proyectado para cada intervención.
- Monitorear los costos asociados a cada intervención con el fin de asegurar la optimización de recursos: productividad de mano de obra, rendimiento de materiales, subcontratos, gastos operativos, etc.
- Coordinación
 - Realizar la coordinación regional en conjunto con su par coordinador/a técnico/a social.
 - Articular la interacción con diferentes instituciones y organizaciones sociales involucradas en cada intervención.
 - Organizar el trabajo de los equipos técnicos, así como de los/as trabajadores/as de obra.
 - Asignar y coordinar los recursos humanos, materiales y de servicios, entre las distintas áreas de intervención.
 - Participar de reuniones en territorio, tanto con el equipo técnico, asesores, personal de obra y/o participantes del Plan Juntos.
 - Participar activamente en espacios de intercambio y evaluación con los demás coordinadores/as regionales.
 - Atender y llevar adelante toda tarea que sea encomendada por el/la responsable del área Arquitectura.

Conocimientos:

Profesional en el área de Arquitectura.

Requisitos:

- 1.- Debe demostrar experiencia como Arquitecto en dirección de obras y haber tenido personal a cargo.
- 2.- No ser funcionario público, ni mantener ningún tipo de vínculo contractual con la Administración Pública.
- 3.- Disponibilidad para viajar periódicamente a las áreas de Intervención a su cargo en el interior del país con el objetivo de poder coordinar y llevar adelante las tareas objeto del llamado.



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

1ra. ETAPA: (Eliminatoria)

Méritos (máximo de 70 puntos y mínimo de 30 puntos):

Experiencia de trabajo: (máximo 35 puntos)

Se valorará el desempeño en cargos de igual o similar tareas.

Formación: (máximo de 35 puntos y mínimo de 10 puntos)

2da. ETAPA:

Oposición: Entrevista (máximo 30 puntos y mínimo de 15 puntos)

A esta etapa serán convocados los 3 postulantes mejor puntuados en la etapa 1ra, que hayan superado el mínimo de 30 puntos.

Comisión Evaluadora:

Dra. Sabrina Ahmed

Arq. Cecilia Machado

Consideraciones Generales:

1.- Período de inscripción: Los postulantes podrán enviar su Curricular Vitae a la casilla de correo postulaciones@mvt.gub.uy desde el 24 de Mayo al 29 de Mayo de 2023 inclusive.

2.- Resultados:

Los resultados del llamado serán comunicados a los postulantes en forma personal, por la vía que se considere pertinente.

3.- Puntajes:

Con el puntaje total obtenido, se conformará un orden de prelación que se mantendrá vigente por el término de un año.

4.- El Comité Técnico se reserva el derecho de declarar desierto el llamado, o rechazar a la totalidad de los



postulantes.

5.-Contrato:

Una vez designado el postulante, y presentada la documentación requerida, se instruirá al Fiduciario del Fideicomiso Plan Juntos, la realización y suscripción del contrato respectivo.